

Diputados recurrirán a la OIT para elaborar la reforma laboral (El Financiero 16/11/10)

Diputados recurrirán a la OIT para elaborar la reforma laboral (El Financiero 16/11/10)(Zenyazen Flores) Martes, 16 de noviembre de 2010 La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados acordó solicitar a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) su participación en la elaboración de la iniciativa de reforma laboral. El presidente de esa comisión, el priista Tereso Medina, y su correligionario Reginaldo Rivera de la Torre, consideraron que debido a que la OIT es el principal promotor del concepto de empleo decente en el mundo, en México resultan de fundamental importancia sus aportaciones respecto a nuestro país. Luego de reunirse con el director de la oficina para Cuba y México de la OIT, los diputados concluyeron que dada la importancia que representa adecuar la legislación laboral, es necesario contar con la colaboración de ese organismo. Entre los temas que se abordarán está el relacionado con el empleo decente y los mecanismos para evitar la precarización de los puestos de trabajo, así como intercambiar puntos vinculados con la justicia laboral que aplican países de América Latina. También se buscará que la OIT haga referencia a la experiencia de países de esa región en cuanto a la implantación de un seguro de desempleo por seis meses, como en Chile y Brasil. En la reunión se acordó que en conjunto con la OIT, en este mes se realice un foro donde se discuta el tema del outsourcing, ya que es una forma de contratación que ha tomado auge en los países que padecieron los efectos de la recesión financiera del año pasado. Seguro de desempleo Por separado, Benito Mirón Lince, titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STFE) del Distrito Federal, informó que alrededor de mil exempleados de Luz y Fuerza del Centro (LFC) que recibieron su liquidación se han beneficiado con el seguro de desempleo que ofrece la dependencia. Indicó que en total son mil 687 los extrabajadores de la desaparecida paraestatal quienes se encuentran inscritos en ese programa desde finales de septiembre anterior. El monto que se destina a esos apoyos -que duran un máximo de seis meses y que no son prorrogables- alcanza los 17 millones 448 mil 303 pesos.